

ACTA Nº 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA/COMEDOR DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALHAURÍN EL GRANDE, ANTEQUERA, CÁRTAMA, ESTEPONA, MÁLAGA PERCHEL, MÁLAGA TRINIDAD, NERJA, PIZARRA Y RONDA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA

Presidenta:

Laura Valle Carmona

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)

M^a Del Mar Román Montoya (Letrada)

Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Secretario:

Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos por vía telemática los días 8 y 9 de mayo de 2023 los miembros de la mesa de contratación de esta Delegación Territorial para la toma de la decisión respecto a la no entrega de la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto en el lote 7, perteneciente a la licitación del contrato de concesión del servicio de cafetería/comedor en centros de participación activa para personas mayores de la provincia de Málaga (expte. CONTR 2022/901901)

La presidenta comunica a los miembros de la mesa que, tal y como se decidió en la cuarta sesión, el pasado 12 de abril se notificó a JUAN FRANCISCO CASTRO DIAZ requerimiento de documentación previa a la adjudicación para el lote 7 de cafeterías de los CPA. El 20 de abril se publicó en PdC el acta donde se le propuso como adjudicatario. El pasado 5 de mayo transcurrieron los diez días hábiles por los que, desde esa publicación, estuvo la notificación en SiREC sin que se abriera por parte del interesado.

Se decide por lo tanto, excluir del procedimiento al citado licitador y proponer como adjudicatario del lote 7 a LUCAS EMANUEL DI SANTO, el siguiente en orden de puntuación en ese lote. Asimismo se emplaza a la Delegación Territorial a requerirle la documentación previa la adjudicación.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Laura Valle Carmona

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico



FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	11/05/2023	PÁGINA 1/1
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDCXNRNEDM2ZQBAB696ETDR8B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	